

# ALLEY

EPOCA II

Quito, jueves 29 de octubre de 1903.

N° 120

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Daste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa N° 23, Letra C

APARTADO 208.—TELÉFONO 234

## COLOMBIA

### INFORME

del Senador por Panama, Juan B. Pérez y Soto, Presidente de la Comisión especial del Canal en la sesión del 4 de agosto del presente año, y se aprobó por unanimidad en la del 12 del propio mes.

(Continuación)

Ayer terminaba el Informe que el Senado suscribió, como miembro y Presidente de la Comisión especial del Canal, respecto a la consideración de esta para ser estudiado entre las nuevas materias de la Comisión, decidida a presentar dos ó más Informes, formando los demás Honorables Senadores los suyos por separado.

En tal virtud, el Senador que suscribo, pidiendo hablar por su propia cuenta y razón, entra en consideraciones de otro género que heña dejado de un lado, para referir la idea de la inconvencionalidad del Tratado, y prosigue así: Como veis, Honorables Senadores, un conquistador, y como después de haber vencido y postulado a un pueblo, gacilero se impone condiciones tan onerosas como las impuestas á nosotros para habilitar el Istmo. Aquí no ha habido negociaciones propiamente dichas, tan sólo se un poderoso señor que dicta condiciones hasta la sociedad á su capricho que, olvidado de qué vive, firma cuanto le piden por delirio.

No hay una cláusula de este Tratado que no sea una abdicación de soberanía; todo es de la libre y absoluta disposición del conquistador, hasta la obra más sagrada, que viene á quedar en estado prefallido.

Qué trata en este, donde el que recibe la gracia se le forma todo el gobierno, y el que la concede le reserva para sí, para su resguardo, ni aun la garantía de su propia existencia?

No se consultó que la Nación, independiente y soberana, de tradición heroica, á la cual no se extraña ningún sacrificio, salga por la realidad á buscar un año para entregarle el dominio y usufructo de su parte más valiosa, y quedarse ciega y en vasalaje á perpetuidad. Esto no es ya abdicación sino infracción total de la independencia, porque ha hecho todo el intento de la propia conservación: es el suicidio de un elemento.

En efecto, Honorables Senadores, para no caer en esta es condición de ser ó no ser. El Istmo no está y se espera si se acorda ó establecer, y se otorga si Colombia es, ó puede llegar á ser, un pueblo independiente y dueño de sus destinos; si es que hay siquiera una esperanza de que ésta sea una Nación varonil, valerosa y libre, con deberes y derechos, ó si solamente es una agrupación de pueblos destinados á dispersión, para ir á refundirse á otros pueblos. Vamos á demostrar, por lo que ahora recordamos, que no tenemos que pensar realmente la Nación entera y firme de la esencialidad.

Esto en lo que se á discutirse en primer lugar, por que las voces desparecidas que he aquí en defensa de la negociación de Washington, si algo lo que se desea probar, es que no tenemos elementos constitutivos de Nación, que no tenemos elementos apropiados á la vida independiente y soberana. Las razones que ahora recordo aquí, se resumen todas en una sola: que no tenemos dignidad, ni poseer el Istmo de Panamá, ni tener si basta fuerza no hemos podido fundar allí ni el orden material, y los americanos

del Norte lo necesitan y hay el peligro de que, abusando de la fuerza, se lo tomen como conquistadores, vale más entregárselo nosotros espontáneamente, para merecer su buena gracia y protección.

¿Preciso es no poseer ni la conciencia del ser, para expresarse así? ¿Por qué dictado insensato ya una nación, ó individuo, ó entidad ninguna, á ceder gratuitamente á otra un beneficio que lo ha concedido la suerte, por cuanto le parece superior á sus fuerzas ó á sus méritos?

A esto, que es de simple y elemental razón, de sentido práctico y positivo, lo llaman los hombres del positivismo, ¡oh sarcasmo!, lo llaman *ro-manticismo de patriotería*. ¡Quéños más románticos ó ilusos que ellos, si es que no verdad sienten lo que dicen! ¿Pues no se extasían tantísimo hablando de la civilización del mundo, de las leyes ineludibles del progreso, de la solidaridad de la familia humana, y hasta de la astrofísica, para pararse aquí que debemos entregar nuestro Istmo ó un río más que gracioso, para beneficio de todos, menos del nuestro?

El mundo comercial—y únicamente el comercial—necesita abrirse una vía más corta para ensanchar y simplificar su tráfico, y nosotros, pobrecitos, que no en el comercial, que en el de comercio por donde nos pueden venir la importancia en el mundo de las negocias. No poseemos sino el Istmo en la duración comercial, y lo vemos á ceder para que las grandes potencias comerciales hagan sus negocios con más vuelo y ganancias, á nuestro costo; para que éstas hagan sus transacciones por vía más corta y rápida y más cómoda, nosotros, no sólo ni exigimos distribución alguna, sino que sus reducciones á mayor sencillez—para sencillez que no nos pira ni fátigas, por ser voluntaria y espiritual, vamos á esclavizarlos!

¿En cambio, no habrá gloria igual á la gloria de Colombia, según estos hombres pacíficos y positivistas, como lo da la posibilidad de que algún día de la Nación dependiera, cuando el comercio en barcos se avanzara con timidez—si lo dejó pasar el mundo—hasta la orilla del Canal, en el momento de surcarlo un majestuoso vapor trasatlántico, diga con orgullo: «Esta grandiosidad, si puede pasar por aquí, es porque Colombia consintió en abrirse sus entrañas para facilitar el tráfico del mundo; esto fue tierra colombiana, y lo cedimos gratuitamente en beneficio de la humanidad!»

¿No es así cómo hablan con el gobierno y conquistado, propio ó apropiado de leguías del romanticismo? Esto romanticismo, si existiera en verdad, sería precioso y mereciera especial tratamiento, porque raya en demencia.

Pues no, Honorables Senadores, la apariencia es de eso, pero en el fondo hay otra cosa, muy diferente, muy opuesta. Es que los extremos se tocan.

Se espía de era filantrópico, de era humanitario, extralógico, por el cual se no quiere persuadir que debemos sacrificar no sólo nuestros intereses materiales, nuestra independencia y soberanía, sino hasta nuestra dignidad nacional y personal, para servir á los intereses comerciales del mundo, fíjamente, se oculta una ciencia y verdadero un

negro, negrísimo, un infame positivismo. Dolor de decirlo; pero si lo dicho causa horror, culpa será del hecho y no de quien lo denuncia en solicitud de sanción, y lo gritó como más alto puedo desde la tribuna del Senado, para que tenga más resonancia. Como no nos presenta por delante una pizarra, adelanto de lo propio nuestro—esa miseria de los diez millones,—hay gentes en asche para representarse en cualquiera forma. Hay un cierto consiento que aprovechar, y lo demás es nada. Sáciese el apetito del momento, aunque se venda la Patria, ¡pleiteemos ellos, aunque la madre perezca!

[No hay estigma suficientemente candente para estos mercaderes sin Dios ni ley!]

No se ve, ni se percibe, ni se concilium, ni se debe salvar otro móvil, como explicación única de un pacto tan inhumano.

[Continuará.]

## AVISOS

**"HOTEL AMERICANO"**  
**Gran Comodidad**  
**de Rosenthal & Cia**  
**GRAN RESTAURANT**

Cantina provista de vinos excelentes, cerveza de las mejores marcas, licores superfinos y exquisitos; todo importado directamente de Europa.  
Se preparan comidas al estilo europeo y del país.  
Especialidad en banquetes, á satisfacción de los interesados.

SE ADMITE PENSIÓNISTAS

El servicio es de lo mejor, cómodo, nuevo, y se ofrece al público á precios equitativos y prontitud.

El "Hotel Americano" es el más central y cómodo que está situado junto á la Municipalidad (Casa de la familia Miranda), y cuenta con salones y habitaciones elegantes, donde el viajero encontrará verdadero confort. Tiene comedores especiales, para familias, lujosamente arreglados, todo nuevo y al estilo Americano.  
Hay piano, teléfono y timbre, eléctricos en todas las piezas.

Boños de duchas frías y tibias, gratis para los pasajeros que ocupen la casa.

Se habla francés, inglés, alemán é italiano.

VISITADO Y SE CONVENCERÁN

## AVISO JUDICIAL

En la causa del señor Daniel Astudillo, según en el Juzgado tercero Municipal y escribanía

del Dr. Vicente Mugro, para que se declare yacente la herencia del señor Pablo David Sánchez, se ha proveído el auto del tenor siguiente:

«Quito, octubre 27 de 1903. Á las doce del día.—Visto: lo actuado—manifiesta que D. Pablo David Sánchez falleció el veintinueve de noviembre de mil novecientos, sin probar abases, y que, hasta ahora, nadie ha aceptado la herencia ó una cuota de ella. Por tanto, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 1230 del Código Civil, se declara yacente la expresada herencia. Publíquese este auto en uno de los periódicos de este cantón, y en carteles que se fijarán en tres de los lugares más frecuentados. Hecha la publicación y ejecutoriada la presente declaración, se proveerá lo conducente al nombramiento de curador.—Troya.—Salazar.»

## Gran Comodidad

Es la venta de la preciosísima finca denominada "La María", sita en la parroquia de Santa Prisca, á la derecha del camino que conduce á Cotacollas y á veintinueve cuadras de la plaza principal de esta ciudad. Tiene poco menos de dos hectáreas de extensión, de magníficos terrenos, todo bien cultivado y bien sembrado, que está al presente en la mano de un dicho campesino un famoso Kieker, en ya vista es encantadora; poseedora, corrales y tres cabras, de pocas matras de profundidad y con abundante y excelente agua, la que se extrae de uno de ellos por medio de una bomba del mejor sistema; una huerta grande, en formación, con bastantes plantas de frutales y cerrada todo con tapias nuevas; habiendo, además, fuera de ella, muchos árboles de capulí y algunos eucaliptos pequeños. También tiene buenos y extensos alfalfares, todos de semillas y cuatro potreros naturales, de regular calidad, reguados con buenas corcas, algunas de las cuales son de alambre, en los que se pueden mantener de quince á veinte vacas, para traerlas á lechar en Quito, negocio que rinde una entrada diaria de algunos euros. En fin, es una propiedad que ofrece halagos y buen producto.

La persona que intente comprarla, hable con su dueño el Sr. Dr. José María Bustamante.

## FRANCISCO CIRIBOGA BUSTAMANTE

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer, desde hoy, al público sus servicios profesionales.

Ha abierto su estudio en la casa de la Srta. Mercedes Moreno, Carrera de Venezuela, N° 51, frente á la del Sr. Dr. Lina Cárdenas.

Horas de despacho: de 8 á 10 a. m. y de la 1 á las 4 p. m.

Quito, Octubre 20 de 1903

## DR. VELÁZQUEZ VALLE ESPECIÁLISTA

Carrera Mejía N° 5 Casa de la Srta. Josefina Salvador y de Harford.

De 8 á 11. á m. y de 2 á 4 p. m.

República del Ecuador.—Intendencia G. Ser. l. d. P. H. C.—

Quito, á 13 de Octubre de 1903.

A petición del Sr. Julio C. Almeida se le concede la presente copia certificada.

«Quito, Octubre 12 de 1903.—Sr. Intendente General de Policía.—Señor:—Gustavo contoso su atento oficio fecha 10 de Octubre de 1903, en el que me pide manifestar la manera de elaborar los cigarrillos "Paritos", me pido que en vista de él, emita mi parecer científico acerca de la calidad y ventajas de dichos cigarrillos.—Para satisfacer al pedido de Ud. deba indicarle, he estudiado detenidamente el procedimiento de elaboración que indica el documento citado, así como:

1.º Que las manipulaciones en planadas para despojar al tabaco de su principio dañino de Nicotina, son de lo más correctas, y útiles para el consumidor, desde luego que por este medio se hace menos nocivo el uso del tabaco.

2.º Como este procedimiento quita su aroma al tabaco, los últimos medios de que se valen para restituirlo son igualmente inofensivos, sin añadir al tabaco sustancia ninguna dañina, sino que la hacen por medios científica é inteligentemente apropiados al objeto.

3.º A más de estos dos procedimientos, no manifiestan emplear otro ninguno, ni introducir al tabaco ingrediente alguno extraño á la composición de éste.

4.º La clase de tabaco empleada, según lo indican, es de lo mejor.—Por tanto, presupuesta esta manera de elaborar los cigarrillos "Paritos" y la veracidad de su fabricación, no dudo en calificarlos como de excelente calidad, con menores inconvenientes que otros á las cuales no se les despoja de su nicotina, manipulación que la destruye el dolo de la refina fabrica.—Lo expuesto en cuanto juzgar por el procedimiento de elaboración que se me ha presentado, me es dolo informar, suscribiéndome del señor Intendente, Sr. Atto. y S. S.—Manuel J. de B.

LA LEY

QUITO, OCTUBRE 29 DE 1903

ULTIMO CARTUCHO

Parece que está resuelto á que- marlo el Sr. Rector de la Univer- sidad Central, por ver de quedar- se con su destino.

La renuncia de los Profesores principales acarrió la separación de los sustitutos, llamados á des- empeñar á aquellos únicamente en los casos previstos por la ley.

La formación de ternas para el nombramiento de nuevos pro- fesores es, pues, legalmente imposi- ble, puesto que las ternas han de ser formadas por la respectiva Facultad, y ésta se compone de los Profesores respectivos; si no hay Profesores, no hay Facultad; y si no hay Facultad, no hay quien pueda, conforme á la ley, formar y presentar las ternas.

Visto este inconveniente insu- perable, el Sr. Rector acudió á una como *conquista* proponien- dose *conchar*, ó algo semejante, á uno de los Profesores propietarios, al Dr. D. Víctor M. Peñ- herra, catedrático de Derecho Práctico. Le escribió una carta muy ladina, para pedirle que *pres- cindiendo de la persona del Rec- tor*, por deferencia á los jóvenes, se conservase en su cátedra. Pe- ro el Dr. Peñaherrera, por honor y conciencia, se negó á la solici- tud del Sr. Terán; y las cosas que- raron tan en mal pie como antes.

Fracasado este expediente, vuel- te el Sr. Terán á las sutilezas de hila tan delgado, que ya parece que *se va a perder la inaudita* con el nombramiento de *profesores accidentales*, y se da á trabajar en este sentido.

Pero, ¿qué son, ó qué pueden ser estos profesores? La ley no los reconoce: según ella no hay sino *principales y sustitutos*, pudiendo ser los primeros *propieta- rios ó interinos*. Si en el reglame- nto interno de la Universidad se habla de *profesores acciden- tales*, tal cosa no tiene significación alguna, porque el reglamento no puede sobreponerse á la ley; y según ella, no hay esa clase de pro- fesores. Hallamos, pues, absurdo el nuevo expediente á que se quiere acudir, y nos afirmamos en la idea que expresamos ya en nues- tro número anterior, que ha llega- do á ser *legalmente imposible* la organización de la Universidad.

No cabe, pues, otra cosa que es- ta disyuntiva: ó se cierra la Univer- sidad hasta que el próximo Congre- so nombre un Rector que *no sea, impostóble* el Consejo General op- ta por una medida de hecho, pero decisiva: la separación del Rector. El primero sería todo lo legal que se quisiera suponer, porque no habría error sino la aceptación de un hecho consumado; el reconocimiento de que no podía mantenerse la Universidad desde que ha- bían desaparecido las Facultades con la separación de los profes- ores; pero el perjuicio para los jó- venes universitarios sería inculcable, se les acarrearía un mal que no podría repararse de modo alguno; y entendemos que esta circunstan- cia debe pesar, y mucho, en la balanza. La separación del Rector sería *ilegal*, en buena hora, pero qué cabe en una situación ex- tremo como ésta sino una medi- da *energica* que corte por lo sano?

Nos mostramos asombraditos y queremos aplicar á nuestros ac- tos una conciencia de beata pusil- lánime, cuando se trata de evitar un gran mal, lo que en el fondo no es sino un acto de indiscu- tible justicia; y no reparamos en otras violaciones de ley, que en- trañan un verdadero delito. Da- do el punto á que han llegado las cosas, creemos que el Consejo no debe vacilar en el segundo térmi- no de la disyuntiva, y está en el caso de optar por la separación del Dr. Terán, reservándose para dar cuenta de su conducta al próxi- mo Congreso. Si hay en él un ápice de razón y de justicia, la conducta del Consejo será apro- bada; y se habrá sentado un pre- cedente honroso, que evitará en lo sucesivo la comisión de verda- deros atentados contra la digni- dad, contra el decoro, y hasta contra el sentido común; se habrá hecho ver que todo tiene un lí- mite que no puede transpasarse impunemente; se habrá dado á las Cámaras Legislativas una lección de moralidad, de respeto á las instituciones públicas, y de acatamiento á la voluntad nacional de las mayorías; se habrá ejecu- tado, en fin, un acto muy debido de reparación, que atende el es- cándalo causal por la desacor- sejada, más todavía, cínica volun- tad del Congreso de 1903, en que se confabularon los peores elemen- tos para perpetrar atentados que llenarían de rubor á la vergüenza.

¿Y el Dr. Terán? . . . . . Pues, en sus trece, dando un ejemplo, quizá único, de la más absoluta falta de respeto á la propia digni- dad de hombre y de ciudadano.

Quedando contestar

Quito, á 24 de octubre de 1903.

Querido Miguel:

Por meno de Mercurio el día al- do, que no por la de un vulgar *chaya*, hubiera querido enviarte mi reciente opúsculo, si mi suerte corriese por- jas con el cariño que de antiguo tengo para ti, y aun con esa creyera no ha- berlo dado en la yema del gusto; pe- ro si estubo de mi corta ventura que que haya llegado á tu bufete ministri- al por intermedio de tan prosaico mensajero; consuélate al menos enten- der que á la hora de ésta lo habrás leído y relido sino te que sepa á re- jarlar de lo fino. Tú me quedas fiel en la rita de nuestros amigos y aparcero- s; tú no eres de los que protaman airados porque los llaman adversarios de García Moreno y conjurados contra él, tú no me rechazas si te hago figurar como partícipe de la gloriosa consabida jornada.

¡Has visto cómo me pongo de oro y azul á Vaquero Dávila y los Ariza- gas, á quienes quise antes sacarlos de los pies del lodo? Como que el uno de éstos ha tenido la inaudita, incalificable audacia de afirmar que el tirano tuvo "valor heroico, inteligencia, honra- des y más dotes administrativas", y el otro afirma muy susto de huesos, que "fue uno de los hombres públicos más sobresalientes que ha tenido el Ecuador". Mira si no hubo razón pa- ra herirlos de oprobios. Es para mo- rir de uno de para rabia esta de decir que se lo conceda á García Mo- reno, precisamente las cualidades opuestas á sus notorios vicios y defec- tos. Valiente él, un pusilánimo, car- ne de gallina que jamás se expuso al peligro y se desmayaba en viendo un ratón; inteligente esa nulidad que acá- no supo cuál sea su mismo derecho, ignorante de remate, enemigo jurado de las ciencias; honrado ese bellero que cargó con los dineros del pueblo para enriquecer á su pobrísima fami- lia y se emporcó en negociados infame- s; sobresaliente un don nadie co-

nocido, ó lo más en su provincia. . . . . Déjame, no me acuses de haber ampa- rado mi pluma na hiel; si veo en le- tras de molde enormidades semejan- tes: no soy dueño de mí, me levanto y les echo una metralla. Yo sé que me defenderé leal y noblemente, no ya porque mi causa sea mía, más tam- bién porque es causa de la patria. Quien me toca, lastima á la patria.

¡Aun más una juventud fría de sa- ber los sucesos pasados aguarda tu- vez y la mía; tengo lástima de ella- que en la madama, en los labios vuel- ta á sus ojos suplicantes, porque cá- roce en absoluto de medios de inves- tigar lo pasado. Están borbolicea y para poco la tal juventud.

Olvida, hijo, tus asporiferas Incu- braciones sobre Religión y religiones, que ya estás madurillo para tempar por donde acabó Augusto Cobite y no des de profeta, pues, harlo estas cual es el fin y acabamiento de los tales profetas. Mejor te estará ayudándo- me á decir horrores del tirano; tema un tanto machucado, fastidioso y na- da nuevo, pero que á la postre es su- gestivo como dicen ahora.

¡No es cierto, Miguel, que García Moreno fue un cobardo sin virtud al- guna, un cualquiera bueno á lo más supuestamente que hubiese sabido alfabé- ter? Dímelo, veo á Urbas, para des- garo de mi buena fe, porque la pro- pensión al perdón está en mi sangre y quiero perdonar injuriando á los que vuelven por la memoria del tirano. Tú, al menos, estás en te cotazón con- migo; teniéndolo á mi lado me sentiré fuerte, á ti mi Orestes, mi Polux. Ni me importa que de Montalvo abajo todos los liberales hayan en defuiti- va hablado bien del tirano y reconoci- dolo virtudes; tu testimonio acabo de intocer contra Vaquero Dávila; tú mismo vas á sacarme airado en este nuevo empeno.

Afirma, siquieras, que García Mo- reno fue un cobardo, donde no, ahí está Vargas Vila en tu ánimo, asegurando que el tirano al morir lloró como un niño, y que la "patria" la Nación te na- cucha.

Tu amigo,

RUPERTO:

Quito, á 28 de octubre de 1903.

Caro Ruperto:

Grande molestia voy á darte con mi respuesta; la cual de buena gana excusara alegando el cúmulo de mis ocupaciones; mas, me pides que te hable de cualquier cosa sobre García Mo- reno; eres piteo mi juicio: Vargas Vi- la, hombre de mala fe de casi inju- rificable ignorancia, calumnia la me- moria de uno de nuestros compatriotas más notables y esforzados; puesto que digase lo que se quiera, García Mo- reno tuvo grandes virtudes y entré ellas sobresalta su valor verdaderamente extraordinario [1].

¡Me oyes, amigo; me escuchas? No te ha dado un patatas al encontrar en Miguel un admirador de García Mo- reno? Debiaste de sospecharlo, viendo cómo en la carta que acabas de in- sertar me has abstenido de llamarle tirano ni cosa que le valga. Remíto han an- dado los Arizagas en la albanza, pues han dicho de él lo que se dice á dia- rios de cualquier quijada en esta tierra de garabatos. Para hablar de García el epíteto en superlativo, el encat recimiento pomposo; cómo lo hago yo.

La razón es sencilla: el tiempo se ha encargado de hacer justicia á ese grande hombre. No es para menos el *hoyo* que han dado los nuestros de García Moreno acá, y llevéme el dia- rre si la figura de los liberales no es una tristesima figura. Aquí que na- da de nos oyes, tienes de confesar, Ra- puto, que para la opresión, las tortu- ras, confiscaciones, fusilamientos y destierros, envilecimiento de los caracte- res, destrucción de imprentas, acoge- tamiento del sistema electoral, saqueo de los dineros públicos, negocios de ma- nos sucias, congresos abatidos y otras

[1] Palabras de D. Miguel Valverde en con- ta al Sr. Dr. José Nieto, publicada el 2 de setiembre de 1893.—Imprenta del Oroya.

lindesas, los nuestros han venido dan- do quince y raya á los más pintados tiranos.

¡Si García tuvo grandes virtudes, esfuerzo extraordinario. Confésalo y érte la sano.

Tu amigo,

MIGUEL.

Literatura

LA POESIA EN EL ECUADOR

POR Víctor L. Vivar

Indito.—Continuación.

Moreno y Vázquez.

Miguel Moreno y Honorato Vázquez completan y hermosan este cuadro. Unidos los dos poe- tas por lazos de íntimo y frater- nal cariño, principiaron su carre- ra literaria enforzados por la misma devoción al terruño y á la Virgen Madre, á quien, como los fundadores de Cuenca habían he- cho con Santa Ana, declararon su feña y protectora.

Sus SARADOS DE MAYO, colección de romances bañados de cierto es- piritualismo piadoso, fueron una novedad, porque se salían de los caminos trillados; é iban impreg- nados de los aires de nuestros campos y de los olores de nues- tras retamas y flores. Acostum- brados en nuestra literatura al es- tiramiento de la oda clásica, sor- prendieron Vázquez y Moreno, porque remontaban los antiguos alta- res y levantan otros nuevos, nueveci- llos y hermosos, en el fondo mis- mo del hogar; lo malo es que, por influencia de Trujillo, si exó, no, por lo general, los sentimientos de nuestra sociedad y nuestro pueblo, sus cuadros tienen mucho de convencionales, tanto en su invariable aspecto color de rosa, como en su descañada piedad, fal- ta de lastre, y bastante saturada de sensibilidad, que, por desgracia, va cundiendo en nuestros costum- bres y contribuyendo al afeminamiento de almas dignas. Pues, así como el romanticismo con sus quejas de la vida y sus protestas del orden social, condujo á mu- chos con Werter y René á las puertas de la muerte; esta ten- dencia, que no tiene el mérito de haber producido ninguna obra maestra; sino descoloridas pági- nas, lleva á sus juic á los adepto- s al estéril empleo de sus ener- gías en devociones de monja y por fin, á un anquilamamiento místico, que tiene bastante parecido con el fatalismo musulmán. Cómo se siente en estas corrientes espiri- tualistas la falta de los aires fortifi- cantes y fuertes de la severa teo- logía de Granada y otros místicos españoles!

Aunque aquejados de estos re- salios los dos poetas, han aceria- do en la pintura de sus cuadros, y sus versos se leerán siempre con emoción patriótica en nuestros hogares. Moreno, más abierto á los sentimientos del pueblo, ha hecho romances que son como OS- CAR y ELISA, una hermosa idealiza- ción de nuestros autores; y co- mo LA GARZA DEL ALIAR y LA VO- TIA DEL SARRIENITO, idealización también hermosa de algunos tris- tes episodios de nuestra turbulen- ta vida republicana. Lps ansias de la Virgen campeóna que en- espera del amante recibe la noticia de su muerte conno bravo en los campos de Gálvez; la amargura del

feliz que al borde del camino in- quiere al carro que va y vuelve de los valles del Azuay por la mu- jer que dejó en una casa proli- da entre un aliso; esas rosas tra- madas á orillas del Matadero. . . ; todo, absolutamente todo es pro- piedad y cosa exclusivamente nuestra, netamente chichona, sin mezcla ni adulteraciones.

Las poesías de la primera época de Honorato Vázquez son por el mismo estilo que las de su ami- go y compañero el Dr. Moreno, pero, valga la verdad, algo menos sentidas, y llenas de una melanco- lía que no estuvo muy hondo en el alma. En medio de estos es- fuerzos de originalidad de los dos dos poetas cuencanos, se compren- de fácilmente que no pueden per- der el afecto á sus primeras lectu- ras, y que al seno de LAS ROSAS, y también á alguno de algunas, sob decedores del desper- tar de su gusto poético, y también del amor enfermizo al pedazo de tierra en que han nacido, y en aras del cual parece, á veces, que se olvidan de la misma patria. Por allí dice Honorato Vázquez que el amor á la patria principió en el hogar; se extiende á la provincia; y se desarrolla abrazando el con- junto de pueblos que forman la patria. Natural y lógica es, indur- dablemente, la gradación; pero, así como el autor de ARTE Y MU- LER juzga equivocadamente ar- tificiosos el humanitarismo de Víctor Hugo y Lammenais, cree yo que, si no dejara de ser un ele- mento de belleza en el arte más cuatro paredes empedregadas por el humo del hogar, al menos se prestan menos á la variedad de im- presos y colores que las glorias tra- yadas de la patria y la naturaliza- ción de sus costumbres. Tal vez por esto, hablando una vez D. Julio Zaldumbide de las composiciones de Vázquez y Moreno, decía: "¡Bah! son bellas, pero de repen- te han enfriado á corina".

Con los años, los dos poetas, si no curados de sus defectos, han llegado á tener mayor dominio sobre sí mismos. Moreno, en esta como segu- da época de su vida artística, ha pintado preciosos cuadros de género, que rebosan la luz de nuestros cielos, la her- mosura de nuestros valles y la donosura y gracia de nuestras mujeres, siendo alguna de éstas, como *Una Sombra* (\*), ten- tación de los que gustamos de lo rico y lo sabroso. Honorato Váz- quez, por su parte, ha tirado por la ruta que verdaderamente me- lanchólicamente esperanzado, con- ténia en veros primitivamente labrados, como se contiene una joya fina en bella caja de oro y nácar. A su exquisito gusto y trabajo de artista se debe atribuir el que, no obstante la simpatía que por sus ideas y su carácter suave goza Vázquez entre sus ami- gos y gran parte de la sociedad ecuatoriana, sus poesías no sean populares y se lean casi exclusi- vamente por nuestra gente de le- tras y por tal cual aristocrática dama. Por más que el Ministro de Instrucción Pública se empu- ñara, por ejemplo, en que á mis- muros, lo mejor talvez de las poesías de Vázquez, se declarase lectura obligatoria de las escuelas, ni todos los nuestros alcanzarían á explicar sus bellezas, á la ge-

[\*] Así se llama en el Ecuador á la mujer que leje sembreros de maíz, vulgarmente cono- cidos con el nombre de *pepugas*.

verdad de los muchachos le comprenderían y se encariarían con él: siempre los versos de Viquez serán para los más letrados, como esos sealados y adornados con trazos de ópera, que finalmente despertarán entusiasmo en un auditorio escogido y selecto.

Estos otros esfuerzos, por no ser dignos de encomio que no los considere, no habrían sido suficientes para asegurar supremacía y vida duradera al nuevo movimiento, si no aparece el amigo Crepu Tal y se aprovecha de ellos, les da dirección a la vida, y levanta con sus labios el verdadero y sólido monumento de nuestra patria genuinamente nacional y propia, hasta donde es posible concebir esto en medio de las encontradas ideas que nos cercan y de la anarquía que domina en nuestro mundo así político como literario.

CABLE

Alemania

Berlin, 24.—Un ciudadano norteamericano que ha pasado muchos meses en Daisy nuevo puerto de mar ruso en la península de On Liao Ting 40 millas al norte de Puerto Arturo recién llegado a Berlín, ha informado al correspondiente que las tropas rusas según las apariencias están haciendo los preparativos para su permanencia definitiva en Manchuria.

La misma persona ha informado los detalles siguientes: Rusia tiene allí 20,000 soldados y está construyendo nuevos cuarteles. El Japón continúa la política de irse estableciendo poco a poco en Corea. Ha adquirido dicho imperio grandes porciones de tierra, en donde edifica aldeas, estas están bajo la administración japonesa. No cree el informante que la guerra sea inevitable desde que Rusia se contenta con que se le deje permanecer en Manchuria, no importándole extender su autoridad hasta Corea.

Japón

Yokohama, 25.—Los principales estadistas del Japón y miembros del Gabinete tuvieron hoy conferencia y duró siete horas. Entendiéndose que el principal punto de la discusión fue la protesta del Marqués de Ito. El Marqués permaneció con el Ministro de Relaciones Exteriores Vomerá después de haberse retirado los otros funcionarios.

Estados Unidos

New York, 25.—El 17 de octubre conocimiento de Y. Yokohama que un miembro del Gabinete había dicho que el Japón seguía la opinión del Marqués de Ito aunque exigía la integridad de Corea. La soberanía china no ha sido reconocida en la evacuación militar de Manchuria con los que se simplificarán las negociaciones. Próximamente que estas sean las ideas del Marqués de Ito que se discutieron en la conferencia celebrada hoy en Yokohama a que no refiere el despacho de hoy de aquel puerto.

Francia

París, 24.—El ministro de Hacienda de México que salió para New York el miércoles, informó al salir que había sido promovido para general de la Legión de Honor. Varios exportadores franceses con intereses en México abrieron una suscripción con el objeto de ofrecer a Lamour la condecoración rodeada de laureles. El Ministro al tener conocimiento de esta puebla de simpatía se manifestó enterado.

París, 25.—Está casi terminado el voto censamental que el Ministro de Hacienda va a presentar a la Bolsa de New York. El voto tiene 4 pías de más, es de un millón ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos y tiene

una inscripción alusiva a la colocación de los bonos rusos en el Mercado americano.

La próxima semana se publicará un libro de Henry Vignaud tratando de establecer la fecha del nacimiento de Colón. La obra desarrolla aun más las anteriores investigaciones de Vignaud. Hasta ahora, la fecha del nacimiento de Colón estaba en duda, variando entre 1430 y 1453.

Los datos recogidos por Vignaud hacen llegar a la conclusión de que el gran navegante nació en 1451, por lo tanto, era relativamente joven cuando descubrió la América. Créase aquí que en vista de los términos de última nota austro-rusa a Turquia estipulando que la comisión propuesta para ryudar a Tarifa a llevar a cabo las reformas en Macedonia se compondrá de representantes rusos sin representantes de otra potencia. El Sultán puede retardar la aceptación del plan hasta estar seguro de la actitud de la Gran Bretaña, Francia y las otras potencias interesadas en el Oriente y así ha dicho que estas potencias no desean favorecer el plan de reformas sino estos representantes en la comisión. Dices que la proyectada visita de Lumumba a París a conferenciar con el D. de Casca sobre la situación de Oriente se efectuará por ahora.

El 'Temps' dice que entiende que el entrevistista se llevará a cabo pero que se ignora cuándo y dónde.

Inglaterra

Londres, 24.—Estoy en posibilidad de anunciar el nomenclátor de sir Henry Mortimer Durand Embajador británico en Madrid para desempeñar el mismo puesto en los Estados Unidos en reemplazo de Sir Michael Herbert. Anuncio oficial se hará el lunes cuando el Rey haya firmado el decreto.

Miscelánea

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN LOS ESTADOS UNIDOS

De un interesante artículo publicado por Robert de Caix en el 'Journal des Debats', copiamos los siguientes datos: En 1900 las religiosas americanas tenían en sus escuelas 516,000 niños, y las religiosas de Ordenes cuya casa matriz está en Francia, no tenían menos de 235,000 alumnos. Entre las religiosas francesas figuraban a la cabeza las Hermanas de San José, en número de 2,975, con 80,395 alumnos y 3,681 hermanas. Las Hermanas de San Vicente de Paul eran 3,090, y tenían 100 escuelas y 20 academias, en las que se educaban 54,123 alumnos. No es 29 orfanatos que enseñaban 1,280 niños, y en sus 33 hospitales existían 11,807 enfermos. Las Hermanas de Nuestra Señora, cuya casa matriz está en Amers, eran 1,750, educando 32,203 alumnos en 23 escuelas y 60 capuchinas. Las Hermanas de la Divina Providencia, en número de 605, tenían 63 escuelas y 14 academias, teniendo 10,758 alumnos. Las Ursulinas, que eran 1,012, daban educación a 11,873 niños.

No cabe enumerar todas las Ordenes establecidas en la América del Norte; pero no es posible omitir la indicación de que los Píeles Compañeros de Jesús, los Religiosos de Jesús y María, las Hermanas de la Santísima Santa de María, las Hermanas de la Santa Cruz y de los Siervos Dolorosos; las Siervas del Sagrado Corazón (estas últimas con 4,710 alumnos, pero teniendo casi todos a las altas clases); las Hermanas de la Adoración Perpetua, las Hijas de Nuestra Señora de Sin, etc., han establecido sus escuelas en los Estados Unidos y cuentan con algunos miles de alumnas. En resumen: en la república norteamericana hay 32 Ordenes francesas de mujeres, que tienen en total 16,426 religiosas, que reportan 125 academias, 395 escuelas y 37 orfanatos, educando a 235,202 alumnos y teniendo recogidos a 5,053 huérfanos.

Las Ordenes religiosas francesas de hombre existentes en los Estados Unidos sólo son 10, con un total de 16,035 alumnos, figurando entre ellas los Hermanos de la Sociedad de María, de París, que dan educación a 10,500 alumnos; los Hermanos Maristas, de Saint Genis Leval [Rhône], que tiene 3,200 educandos, canadienses franceses en su mayoría.

Se desconoce el número de los religiosos franceses establecidos en los Estados Unidos en los dos últimos años; pero, seguramente, si juzgar por casos antecedentes, no será pequeño. Los gobernantes norteamericanos, lejos de ver en eso un peligro, no han creído conveniente adoptar legislación alguna para contener esa inmigración, y las familias no han vacilado en confiar la educación de sus hijos a los religiosos franceses; y es que el espíritu de esos pueblos, más amplio, menos propicio a ciertas exageraciones y a ciertas intencionalidades, no sólo no juzga un mal, sino que estima como una gran ventaja el que la educación tenga una sólida base religiosa.

Crónica Interior

CALENDARIO

El mes actual tiene 31 días: 4 de Fiesta y 27 de trabajo. Jueves, 29.—San Narciso ob. y Santos Cecilia y Eusebia mártires. 1858.—En el falso supuesto de no ser cierta la guerra con que amenazaba al Ecuador el General, Castilla, Presidente del Estado, y de las facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo. Viernes, 30.—San Claudio, San Lupericio y San Victoriano mártires. 1857.—Queda abolida la contribución del tributo que pagaban los de la raza indígena.

Resolución, acordada.—El Consejo General de Instrucción Pública, con vencimiento de la imparcialidad legal en que se halla de nombrar nuevos profesores, puesto que, en virtud de la renuncia de los principales, desamparados de hecho las Facultades de Jurisprudencia y Medicina, y con la desaparición de éstas se hizo imposible la presentación de las ternas respectivas; en vista de esta imposibilidad legal, repetimos, el Consejo ha resuelto reconsiderar la aceptación de las renuncias presentadas por los profesores de ambas Facultades, menos por los de medicina, y crear la Universidad por un año, caso que el portero del pastero se empeñe en seguir froleando de Rector.

Apudándose la actualísima resolución del Consejo; aunque lo mejor sería cortar por lo sano, y..... de patitas en la calle.

En la Iglesia.—Es esa que causa indignación y asco 6 que se ve, ver a esos mochos relamidos, de mirar d'ellos, peñajosos y semipitidamente enanorados, acudir muy tempranito a las Iglesias para..... ver a las muchachas para..... con la más sacia de las intenciones, por supuesto, van a ofr misa. Cuando vemos e o os tipos vulgares que hacen de la casa de Dios lugar de cita y amorios, cuando les vemos asediár a las devotas con esos miradas, Jesús qué miradas, capaces de parar de espaldas al más valiente, y no por lo ardoroso sino por lo petotonas y atrevidas; cuando así los vemos, decimos, basca, lector, basca, terribles sentimos, y descós véhemente de echar del Templo, a zurrirrago limpio, a esos perros. Pues todo esto y tanto más hemos sentido al ver tres estos días acudir solícitos a la Capilla Mayor, a unos tipos de ruin cutadura, a enamorar díque a las niñas que acuden a esa Iglesia, que han de enamorar! Las muchachas sensatas miran con desprecio a esos metrefetes de tres al cuarto, que van al Templo a escandalizarlos con su falta de res-

peto.—Cuidado mochos de la Capilla Mayor, que a lo mejor publicamos vuestros nombres.

Traslado a quien correspondiente.—Ayer, a las siete de la noche, en hora menguada pasó, por la calle de San Blas, una infeliz viejecito, cuando el rato menos pensado le saltan..... ¡adrones! qué ladrones, ni qué niño muerto; lo asaltan unos cuantos perros, cosa de cuarenta perros dice nuestro reportero; pero creemos que exagera, y dan con la pobre mujer en tierra. Compadecidos los vecinos é transeúntes, que en este particular el reporter no ha consignado noticias exactas, acuden en socorro de la pobre vieja y la libran así de la más triste de las muertes, la muerte canina. La respectiva autoridad debe ordenar que se maten esos perros, no los de la Capilla Mayor, sino los de San Blas.

Con qué yo como.... Se nos ha informado que el Sr. Director de la Penitenciaría, diligentísimo en el cetro de sus súbditos, no procura que los subalternos, guardiones de ese establecimiento, perciban puntualmente los suyu; pues, desde hace tres meses, no se ha pagado a los guardianes los sueldos respectivos.

Viva la libertad!!!—Sábese por cartas de Manila, que el Sr. Dr. Luis Peñafiel ha sido reducido a prisión y ultrajado vilmente por el Gobernador Larrea. Y por qué? Por creérsele correspondiente a 'El Eucatoriano.'

Bien, muy bien, Sr. Gobernador; perfectamente entiende Ud. que para ser hijo del radicalismo, es necesario, al propio tiempo que se alabara en teoría respeto a los derechos del hombre, indelencables, imprescriptibles, anteriores a toda legislación (incluso la divina) es necesario, decimos, contradecirse miserablemente en la práctica, encarcelando, amoralizando, y haciendo en fin, todo aquello que los liberales de pura sangre, tres cuartos de sangre si quisiéramos, tan bien lo hacen, para ahogar esos mismos derechos y esas mismas libertades que, con tanto entusiasmo proclaman, cuando esa libertad y derechos se oponen al logro de sus radicalísimos deseos. Habráse visto charlatanes como éstos!!!

Municipalidad.—Una de las atosetas de la casa Municipal amenaza ruina. Que se la repare cuanto antes a fin de prevenir mayores males.

Invitados.—No sabemos por qué al cuerpo de inválidos no se le ha satisfecho un solo sueldo desde el mes de Julio próximo pasado. Soldados que han encaucado en el servicio de la Patria; soldados que se han jubilatado para consagrarse a las fatigas y davechos con que lucharon siempre en guarda de la tranquilidad, honor é independencia nacionales, merecen pronta atención de parte del Gobierno; y no la indiferencia y desprecio con que se los mira.

Libertad!—Han sido puestos en libertad los jefes y oficiales que se hallaban presos por infracción de artículo 130 de la Constitución.

Dónde está el título.—No conocemos a Mercedes Paredes; pero sabemos de una buena señora, señoría a lo que sea, que, sin título ni cosa que le valga, ejerce la profesión de oblatario; parte, que no hay más que ver. Bien está que Dña. Mercedes Paredes pretenda hacer su negocio; pero estaría mejor que la autoridad respectiva to-

mo ciertas en el asunto y..... cumpla su deber.

Perseguido.—Ha sido aprehendido el de la provincia del Anzo, correspondiente al presente mes.

Repelido.—Por imponderables descuido del respectivo empleado, el N.º 110 de 'La Ley', no ha salido a luz con la numeración correspondiente; pues se ha repetido la del número anterior, 118.—Sepa, pues, el lector a qué atender.

Complicación.—El Sr. D. Carlos Peñaherrera, muy estimable amigo nuestro, ha mejorado de la grave y penosa enfermedad que, con hablo enteresa, viene asportando desde hace algunos meses. Nuestra sincera complicación está completa, cuando el Sr. Peñaherrera se halla definitivamente restablecido.

Los Electricos.—Si no quiere, lector, zambullirse en las numeradas charlas de agua, lodo y demás, que en todas las sesiones de la sesión, van formando las lluvias del cielo, el año de los Electricos, que tanto espanta a la Municipalidad, que tanto entiendo de intereses locales, como si de astronomía; si no quiere zambullirse en esas charlas, no salga, ni lo aconsejo, por las noches.

Que tiempos muy-buenos años para ver por dónde andas? Lo mismo pasado servirá para otros tantos años como los años que para el caso los mismo; a no ser que tengas la enviable habilidad de ver en las empujas. Pero, y la luz eléctrica? La luz eléctrica, la mejor, porque, a pesar de tener y haber perdido, si no hubiera acordado a pasar, por el sitio en que agenciaron de angustia me hubiera, dos personas, una de ellas con un farolillo en la mano, y la otra..... pesa la otra con el farolillo. Pero como ni siempre que se apaga una luz aparece otra, que se enciende, lector los que no salga por las noches; y si se empeña mismo en salir, lleva a buca recalcado un farolillo.

Pago.—Se ha ordenado que al Sr. Dr. Manuel Antonio Bayo se le pague la cantidad de \$1,300 por sueldos correspondientes a los meses de setiembre y octubre de 1901, en que fue designado para que combatiera la disenteria que se presentó en Pueblo Viejo con caracteres alarmantes.

A la Zatecuera.—León Rivera concierto prófugo de D. Antonio Rivasa sido remitido a Lastrun ga custodiado por Luis Jiménez

A emboscada.—Llenos de grata satisfacción hemos visto que los hijos de la Alameda, uno de los mejores alumnos de ésta, se hallan libres de jinetes tan por este momento, que se hacen el alma de cuantos somos los que no dejamos pasar día sin sermos un momento a respirar los aires de ese hermosísimo paseo; y tanto mejor las más nuestra satisfacción cuanto que en un estálog, sobre las lindas yidas eridas de un grupo, hemos encontrado para aneur preciosos libros dirigidos por monjitas quitenas, quitenas, rena que recuerda, esperehan la elegía en tor no suyo. Ya sabes, pues, lector, que, fundado por un momento las honradas ocupaciones, puedes ir por allí a comprar honestamente a lo que quieras que decimos; y así lo hicieron, de agosto, si fuera verdad tanta belleza. Si el Director lo que sea de la Alameda, hasta en un día, está en un grupo, que se hacen el alma por remediar (tanto más, se le pedimos por esas horas).

Fuga.—Un fugitivo de la casa de sus patronos Andrés Bito y Ana María Guilloté el primero de estos ha sido capturado.

Remitido UNA PREGUNTA

En contestación al artículo publicado en 'El Derecho' y suscrito por Aparito Ortega, preguntamos a éste Sr. ¿En cuanto transcurrió el funeral y enterró de su hijo e esposa? Cuánto lo ha pagado por esta cuenta?

Una estera muerta.

VENTAJA

Se vende un magnifico piano nuevo, de una sola pieza, y voces soberbias. La persona que interese en la compra puede acudir por datos a esta imprenta.

JOSE MARIA JURADO

AMANUENES TAQUIGRAFO

Adscrito a los despachos de los Sres. Dres. J. M. Borja, N. Clemente Ponce y Miguel F. Atencul, tiene la honra de ofrecer sus servicios como Agente Judicial mediante modica remuneracion. Carrera de Junin N. 21.

Quito, agosto de 1903.

GRAN HOTEL PARIS

DE FLEMON FROMENT

EN EL PUERTO DE GUAYAQUIL (CUBANOS) IMPORTACION DIRECTA DE VINOS, LICORES Y CONSERVAS

El nuevo propietario de este acreditado establecimiento no ha cambiado su sacrificio alguno, para dejarlo en condiciones de atender con esmero al publico que lo favorece con su confianza. La casa esta completamente reformada, pintada de nuevo, con conciencia en todos los departamentos, excusados con piso de mosaico, banos con tina de marmol y agua en abundancia. El restaurant esta provisto de ventiladores automaticos que producen una deliciosa temperatura artificial y lo hace inhabitable para los mosquitos y mas bichos tropicales. Toda la casa esta provista de alumbrado de gas y timbres electricos. Ademas de a travieso del dia, ha establecido el nocturno, por momentos, con dos empleados y un portero que tienen la obligacion de alojar a los pasajeros que lleguen a cualquier hora de la noche. Ha llegado, hace poco, un cocinero francés, quien se distingue por el sentido de sus buenos platos. A toda hora del día, se encuentran mariscos y se prepara platos extras muy exquisitos. Banquetes dentro y fuera del establecimiento.

27 Precios sin competencia. Casilla del Correo, 322.—Teléfono Núm. 239.—Malecón, esquina "Elizalde".—1156—Julio 8. '03.

¡OJO! ¡OJO!

Se vende la casa N.º 6 de la carrera Junin, la persona que interese puede hablar con el dueño de referida casa.

Manuel C. Rendón.

EL FERROCARRIL DE CHONES

Aviso al público en general.

Que la famosa tinta "Nacional" del Ecuador es hija de Copia y para marcar la ropa, así lo acreditan más de 80 certificados que los posee el fabricante, esta tinta indelible se encuentra a venta en la Librería "Salesiana"—Librería "Catalina"—Librería del Sr. Roberto Cruz a St. 2 la botella, y en la habitación del Fabricante en la carrera Flores, N.º 19, donde se despacharán todos los pedidos por mayor y menor, sin demora. Ventas por mayor con 10 por 100 de rebaja.

El fabricante, Juan Ruilón.

MANTEQUILLA

de inmejorable calidad y a precio reducido, se vende todos los días en la casa del Sr. D. Roberto Ponce, (carrera Venezuela, No. 44).

IMPORTANTE

Se vende una acción del Hipódromo, CON DESCUENTO. La persona que interese, véase con el suscrito.

Conrado Balkheimer Keiner

Carrera de Olmedo N.º 15

APROVECHAD LA OCAISON

Se venden dos fundos de muy buena calidad, de extensión de siete a ocho caballerías cada uno con casas, cuandras de alfalfa, potreros, etc., situados, el uno en el Valle de Chillón, jurisdicción de Conocoto; y el otro, en la Magdalena. La persona que interese en estas propiedades, puede concurrir con el Sr. Dr. Dn. C. Camilo Daste, quien tiene las debidas instrucciones del dueño.

Se vende la casa que, situada en la Carrera de Pereira N.º 3 pertenceva a los herederos del Sr. Dr. D. Francisco Nuñez. Tiene comodidades para dos familias y agua en propiedad.

La persona que interese, puede conocer dicha casa todos los días, desde las once; y respecto del precio y condiciones de venta, el Dr. José Ignacio Arellano está autorizado por los herederos a quien se lo verá en su domicilio Carrera de Rocafuerte N.º 33.

Carlos Manuel de Murrieta

Agente Judicial

Amanuense adscrito al estudio de los abogados Sres. Dres.

ANZAGA.

Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35.

Domicilio: id., Luzarrego, N.º 12, entresuelo.

Guayaquil, de 1903

BUEN NEGOCIO

Se vende la hacienda "San José" situada junto a la plaza del pueblo de Gualeo; tiene 50 caballerías, más o menos, de terreno, agua abundante para formar cobas; trapiche, hidráulica, alambique, centrifuga para azúcares, movida por gases; bronce y cueros necesarios para fabricación de aguardiente; caña y árboles frutales. La persona que interese hablé con José Antonio Caldeón, en la Carrera Bolívar, casa N.º 18 (exequia del Charro de Santa Catalina), que la da por el ínfimo precio \$ 4600 a plazos 6 3.000 al contado.

REVISTAS

En el Convento de San Agustín, Agencia del "Boletín Eclesiástico", y Librería Salesiana, se admiten suscripciones a "La Ciudad de Dios", "Español y Americano" (quincenales) y a "El Buen Consejo", [semanario ilustrado], que se publican en Madrid. La suscripción anual de las dos primeras importa \$ 7 por cada una, y la de "El Buen Consejo" \$ 4. Se envían gratis ejemplares de muestra de las tres revistas a las personas que los soliciten.

GRAN ADQUISICION

Hará la persona que compre el Gran Hotel de Francia, situado en la mejor plaza de Quito, con las más apetecidas comodidades por la gran extensión que ocupa.

Tiene cincuenta y cuatro piezas, de las que la mayor parte son bien amuebladas, un gran comedor, baño, excusado, posebrero, etc. está en una palabra, construido a propósito para el objeto. Actualmente está muy bien servido a cargo del arrendatario Sr. Adolfo Kelsch.

Este establecimiento produce hoy en arrendamiento lo siguiente:

- Por el departamento que constituye Hotel..... \$ 360,00
  - Por una tienda con interior paga el Dr. Traya..... \$ 30,00
  - Por otra tienda con interior con biber pag..... \$ 30,00
  - Por otra tienda que es agencia de coches..... \$ 15,00
  - Por una pieza al interior del patio interior que bu dega..... \$ 15,00
- Suma \$ 451,00

Es una cantidad de cuatrocientos cincuenta sueros mensuales, equivalente al interés anual del 8 por ciento en veinte mil sueros, que no es despreciable asegurar capital y esta renta respetando los arrendamientos actuales.

Hay una perspectiva: dentro de pocos días se va a rematar la casa de la funde Sr. María D. Sosa, cuyo terreno y terreno lindan con el In. Sr. del Hotel Unidos con ambas propiedades sería tener una casa y quinta en la ciudad.

Una ganancia la factibilidad del pago, la persona que interese puede pagar \$ 10.000 dentro de un año y 20.000 al cabo de tres. El resto se necesita de contado [¿Qué vencerá?]. Después de tres años el ferrocarril estará en Quito y la misma casa valdrá cien mil fuertes. Difícilmente se presenten oportunidades como ésta.

Aun el Supremo Gobierno le conviniere este edificio, porque atendiendo al gran terreno que puede comprarse, pudiera hacer de él un hermosísimo plantel que por su posición sería uno de los mejores adornos de la ciudad.

Las propuestas se reciben en el mismo Hotel, en la oficina de cochera.

Eloy Yépez.

A LAS ARMAS!

Se vende una casa situada en la Carrera de Salinas, calle de San Sebastián, casa Núm. 6, es grande con buenas habitaciones, buca. El que interese comprarlo puede hablar con el señor David Muñoz, en la casa de las sales situada en Manosalvas.

CONGRESO

EXTRAORDINARIO

Alejandro de Wind.

Comerciante acreditado de esta Capital. etc. etc.

CONSIDERAND:

- 1º Que el excelente estado de mercaderías que tiene es del gusto del público;
- 2º Que las familias, de regreso del campo, necesitan proveerse de dichas mercaderías;
- 3º Que las Hll. Legisladoras de varias provincias, conculca, a satisfacción del Gobierno y del pueblo en general, su misión, deseando llevar con el producto de sus dietas las señas de Quito a sus familias y amigos;
- 4º Que en la decadencia actual del comercio, vale más levantar su negocio que sostenerlo con tantas dificultades.

DECRETAN:

- Art. 1º Desde el día martes 6 de las corrientes, se dará principio a una realización total de las mercaderías existentes en el Almacén situado en la esquina del portal del Municipio.
- Art. 2º La venta de los efectos, al contado, se hará por orden de actuación, a fin de evitar la aglomeración de gente, dedicándose cuatro días para cada sección de mercaderías, al día del presente anuncio se publicará la lista de los artículos correspondientes a cada sección, con los precios de rebaja.
- Art. 3º El público puede examinar previamente la calidad de los efectos, para que se cerciore que esta realización no contiene los engaños tan frecuentes en los bazillitos.

Lámase especialmente la atención a los trajes de doble ancho los cuales (no a tomarse) al ínfimo precio de 3 sueros 60 cts. vara, paños para vestido de señore, un gran surtido de colares de última moda a \$ 2,20 varas, casimires franceses repañado surtido, a \$ 2,50 vara, casimires inglesa, lana pura, a \$ 3,80 vara, casimires a gros a \$ 3,30, 3,80 y 5 varas casimires extra finos cuyo valor real es de \$ 7,50 se da a \$ 5,00, mercaderías con que principiará la realización según el artículo segundo.

Art. 4º Mis señores, cuando cumplimentado del presente decreto y autorizado a recibir el precio de las ventas a fin de ponerlo en caja.

Publiquese con las listas correspondientes en los periódicos locales. Dado en mi Almacén, a 2 de Octubre de 1903.

Alejandro de Wind.

AL comercio

AGENCIA DEL FERROCARRIL

DE GUAYAQUIL A QUITO

Carga recibida en Guayaquil bajo recibo de depósito a Quito y viceversa.

Gran reducción de Fletes directos

FLETES ESPECIALES PARA CANADÁ TOMANDO LA ORDEN ESPECIAL DE ESTA AGENCIA.

VALOR DE LA CARGA

ASEGURADA SI SE DEESEA

Todo reclamo por pérdida o averías se arreglará en Quito ó Guayaquil.

De acuerdo con los arreglos celebrados entre la compañía del Ferrocarril y esta Agencia, permitimos al público que hemos establecido desde esta fecha, el transporte de mercaderías de Guayaquil a Quito y viceversa, en un incómodo difunto, hecha entrega responsablemente de la Compañía, recibiendo la carga en su muelle en Guayaquil y entregándola en esta ciudad y viceversa y cobrando las siguientes tarifas por quintal ó tres picos cúbicos.

- [S. 3] Tres sueros de Guayaquil a Quito.
- [S. 2,50] Dos sueros cincuenta centavos de Quito a Guayaquil.

Toda carga al entregarse en Guayaquil ó Quito, deberá tener de depósito su valor en el momento y siempre que pase por 50 sueros, por quintal ó tres picos cúbicos, será necesario pagar 1/2 centavo sobre el exceso del costo declarado, como prima de seguro y en ese caso la Compañía responderá por el valor asegurado en caso de pérdida del bulto.

Los reclamos legítimamente compensados serán pagados dentro de los diez días, después de verificado el reclamo.

Asignamos el más esmerado servicio en todo caso.

Para más provechosos é informes dirigirse a:

DUESDEBES & C.

Biolog. — Teléfono N.º 19.

GUAYAQUIL A QUITO,

RAILWAYCOMPANT

Carrera de Olmedo N.º 21.

HACIENDAS EN CHILLO

El que suscribe pone en venta parte de sus haciendas de Chillón, la persona que interese, se servirá dirigirse al Sr. Dr. Dn. Telmo R. Vitoró ó al Sr. A. Ordóñez M. quienes ó terminarán la extensión y más condiciones.

Salvador Ordóñez.

Imprenta Suena